

03/04/2020

Copiapó: Fiscalía abre investigación de oficio luego de dos nuevos contagios de Covid-19 (Audio)

La Fiscalía de Atacama inició una investigación de oficio, luego de los últimos casos positivos de Covid-19 confirmados este jueves en Copiapó.

El antecedente fue confirmado por el fiscal jefe de esta ciudad, Christian González Carriel, quien indicó que en estos casos, de manera particular, hubo una amplia difusión de antecedentes a través de redes sociales además de un video de una paciente que denunciaba no haber recibido atención oportuna una vez que se presentó en el Servicio de Urgencia del Hospital Regional,



ocasión en que según su versión comunicó el haber estado en contacto con personas infectadas en Estados Unidos, rompiendo de paso la cuarentena a la que estaba sometida, según su relato, de manera voluntaria.

“En este caso de forma particular salieron a la luz pública distintos antecedentes y comunicaciones oficiales que, de acuerdo a la situación sanitaria actual, deben ser investigados de forma celosa por la Fiscalía. Esto porque se podría estar frente a una infracción al artículo 318 del código penal que sanciona a quien pusiera en riesgo la salud pública”, dijo el fiscal.

En este sentido, González explicó que el objetivo de esta causa es indagar en forma detallada todo el contexto de estos casos positivos y así poder establecer si hubo o no, actos negligentes que pudieran haber infringido el mencionado artículo tanto por parte de los pacientes como por funcionarios del recinto asistencial. Cuestión que deberá ser definida con los antecedentes que se reúnan en esta causa.

LLAMADO A LA COMUNIDAD

Por su parte, el Fiscal Regional, Alexis Rogat Lucero, indicó que la Fiscalía de Atacama mantiene inalterable su función constitucional y que en aquellos casos en que se detecten posibles acciones constitutivas de delitos, la obligación es investigarlos de manera objetiva.

“La comunidad debe saber que la Fiscalía investigará de forma celosa, buscando las sanciones establecidas, a cualquier persona que incurra en alguna conducta que ponga en riesgo la salud de la población”, dijo.

Finalmente, Alexis Rogat mencionó que la población debe mantener todas las medidas preventivas informadas por las autoridades pertinentes, ya sea respecto del toque de queda con ocasión del Estado de Excepción decretado para todo el país, como así también las cuarentenas aplicadas por los organismos de salud.